

Abren en San Lázaro discusión sobre la Ley de Ingresos; citarán a funcionarios de SHCP

También acudirán integrantes del INE a defender su petición de 24 mil mdp

ENRIQUE MÉNDEZ

La Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados iniciará esta semana el análisis de la Ley de Ingresos y los Criterios Generales de Política Económica 2023, que el pleno cameral debe votar a más tardar el 20 de octubre.

Primero la junta directiva y luego el pleno de la comisión acordarán una reunión con funcionarios de Hacienda, encabezados por el subsecretario Gabriel Yorio y el procurador fiscal, Félix Medina Padilla, que serán también citados por la bancada de Morena para una reunión por separado.

En materia de gasto, y a propuesta de Morena, se citará a funcionarios del Instituto Nacional Electoral (INE) ante la Comisión de Presupuesto para que fundamenten el requerimiento de 24 mil millones de pesos para el próximo año. “Si se justifica, será aprobado; si no, no”, atajó en entrevista el coordinador de Finanzas de Morena, Daniel Gutiérrez.

El legislador dijo que su bancada sostendrá un diálogo con funcionarios de Hacienda para que expliquen cómo se definieron las principales variables previstas para el próximo año: un crecimiento

de 3 a 3.5 por ciento del PIB, 3.3 por ciento de inflación, una tasa de interés del Banco de México de 8.5, un precio de 68.7 dólares por barril de petróleo y una plataforma de producción petrolera de un millón 872 mil barriles por día.

“Morena va a pedir que vengan a explicar esas variables, que justifiquen el monto de recaudación y el techo de endeudamiento, si todo está bien sustentado”, añadió.

Una vez aprobada la Ley de Ingresos, la Comisión de Presupuesto realizará foros de discusión pública, “con todos los sectores”, para que se tomen en cuenta sus propuestas de reasignación, si bien para este año la cámara únicamente aceptó modificaciones por 24 mil millones de pesos.

“Las propuestas que estén bien fundamentadas, que sean viables, serán tomadas en cuenta. Vamos a ser muy responsables, para que no sean temas de uso político”, planteó. En el caso del INE, se citará a sus funcionarios, a mediados de octubre.

De forma paralela, cada una de las comisiones de la cámara deberá analizar el gasto que se propone por cada área del proyecto de Presupuesto de Egresos, para que presenten una solicitud de reasignación a más tardar el 31 de octubre.